

Convocatoria de Contratación Temporal con cargo al Programa de Jóvenes Investigadores de la Comunidad de Madrid en el marco del Programa FSE+: Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa (STEP). 2026

Referencia: 17-UAH-INV-CM-2026

Organismo financiador: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo – Comunidad de Madrid

Departamento: Departamento de Historia y Filosofía

Aplicación Presupuestaria: 541A 30400M020

Investigador/a principal: Prof. Dr. Antonio J. Morales Rondán

Régimen de dedicación: Tiempo Completo 37,5 h/semana

Personal a contratar: Contrato temporal de Personal menor de 30 años inscrito/a como demandante de empleo.

Número de contratos: 1 contrato

Duración y dotación económica.

Duración: **1 año**

Fecha de inicio: **01-07-2026** Fecha de Finalización: **30-06-2027**

Salario Bruto Mensual:

- **1.988,01 €**

Grupo de Cotización: **1**

Requisitos:

- Edad comprendida entre 16 y 29 años.
- Desempleado/a e inscrito/a como demandante de empleo desempleado/a en alguna de las oficinas de empleo del Sistema Nacional de Empleo, en el momento del inicio de su participación en el programa.
- Cumplir con los requisitos exigidos para la modalidad de contrato que se formalice, ajustándose a las circunstancias de cada iniciativa, acorde con la legislación vigente.
- En posesión de la titulación de Grado.
- Se valorará positivamente la entrega de diplomas, certificados o contratos previos vinculados con la naturaleza del trabajo a realizar.

Actividades a realizar en el marco del Programa Jóvenes Investigadores - CAM

La presente solicitud está orientada a la incorporación de personal investigador con conocimientos de **dibujo digital, fotografía, fotogrametría y técnicas de transformación de reflectancia** (RTI por sus siglas en inglés) para su aplicación a los trabajos de epigrafía, fotografía y dibujo digital que realiza nuestro equipo en el marco de las investigaciones arqueológicas en el cementerio egipcio de la antigua Tebas (Luxor, Egipto) y de sus estudios de patrimonio cultural, material y artístico.

La persona seleccionada **se incorporará 1 año al proyecto denominado The Middle Kingdom Theban Project** (<https://thebanproject.com>), iniciativa de investigación patrimonial, arqueológica e histórica sobre el patrimonio del antiguo Egipto desarrollada por la Universidad de Alcalá, que destaca por la aplicación de tecnologías digitales y avanzadas en el estudio del patrimonio arquitectónico, arqueológico y artístico en el ámbito de la arqueología más innovadora hasta el momento. Reconocimiento de este proyecto es, por ejemplo, las ayudas previamente recibidas del Ministerio de Ciencia e Innovación (PDC 2021-121406-I00; PID2020-114188GB-I00; HAR2017-84505-P), de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (SBPLY/19/180501/000267) y del Ministerio de Cultura. En su desarrollo actual –con un equipo multidisciplinar de arquitectos, epigrafistas, arquitectos, topógrafos, especialistas en análisis espacial y fotografías satélite, arqueólogos, egiptólogos, geólogos, conservadores y forenses– el proyecto requiere indispensablemente un/a investigador/a con conocimientos de fotografía digital, fotogrametría e impresión 3D para la realización de tareas con los datos virtuales procedentes de las excavaciones en el yacimiento de nuestra universidad desde 2015 a la actualidad.

Se prefiere que el/la investigador/a sea un/a candidato/a de Historia, Humanidades o Arqueología con conocimientos avanzados de fotografía aplicada a la Arqueología, con nociones de fotogrametría, uso de metodología RTI con objetos en colecciones de museos y experiencia en la edición fotográfica virtual y/o la impresión 3D a partir de modelos generados virtualmente. Desarrollará su labor en 3 ámbitos de trabajo fundamentales: 1) documentación, digitalización, georreferenciación e interpretación de archivos en la UAH; 2) diálogo permanente con los arqueólogos, epigrafistas y arquitectos que contribuirán a la producción de fotogrametrías o de impresiones 3D; y 3) publicación de los resultados con los miembros del proyecto.

Se desglosan a continuación las actividades propuestas para el/la investigador/a:

A) Recopilación, digitalización y organización de dibujos, imágenes y archivos: durante el primer cuatrimestre, la persona seleccionada llevará a cabo recopilaciones de dibujos digitales y en papel – imágenes realizadas en el yacimiento y fotogrametrías de las excavaciones o de estructuras– y organizará los materiales para planear las diversas tareas que se realizarán durante el año.

B) Organización de fotogrametrías y fotografías para reconstrucciones fotogramétricas: otra labor a realizar será la organización, producción y análisis de fotogrametrías, con el objetivo de reconstruir las estructuras, excavaciones y aspectos de información asociada en formato digital y con ello contribuir al trabajo de los expertos arqueólogos y restauradores. Esta tarea promueve un aspecto de difusión científica también, puesto que las reconstrucciones fotogramétricas podrían ser impresas por nuestros colegas de la Facultad de Arquitectura (que cuentan con impresoras 3D) para la promoción de los trabajos científicos, arqueológicos y epigráficos en Egipto. Además, los restauradores pueden emplear las reconstrucciones virtuales para la planificación de las tareas de restauración y conservación sin la necesidad de trabajar in-situ.

C) Producción de nuevas fotogrametrías y empleo de tecnología avanzada RTI: además del trabajo con los archivos digitales de fotogrametrías producidas anteriormente, se espera que la persona contratada produzca fotogrametrías propias de piezas de museos a nivel nacional (Museo Arqueológico Nacional); si los recursos de nuestros proyectos de investigación y los permisos de los museos lo permiten, el/la candidata/a también realizaría fotogrametrías y trabajos RTI con piezas del Museo Británico (Londres, Reino Unido) y del Museo de Arte e Historia de Ginebra (Suiza). En las colecciones egipcias del Museo

Arqueológico Nacional (MAN) y de los museos internacionales se encuentran piezas procedentes de nuestro yacimiento que son fundamentales para continuar con nuestras investigaciones.

D) Elaboración de epigrafía digital: como resultado de los trabajos arqueológicos y epigráficos en el cementerio tebano, el equipo de investigación ha recogido fotografías y dibujos de inscripciones e iconografía que necesitan ser digitalizados y editados mediante software avanzado de epigrafía digital, edición fotográfica y dibujo virtual. La persona seleccionada realizará labores de dibujo digital para las publicaciones científicas y de difusión del proyecto de investigación y el grupo de investigación que desarrollan los trabajos en Egipto.

E) Producción de impresiones 3D: el trabajo con las fotogrametrías realizadas de estructuras (ej. un sarcófago egipcio con textos e iconografía) y de objetos menores (jarras, estelas, figurillas rituales) permite que –en colaboración con los expertos en arquitectura láser del proyecto– se plantee la posibilidad de que la persona seleccionada produzca impresiones 3D. En principio, con los recursos de la Universidad de Alcalá se pueden producir réplicas de los objetos, pero esperamos encontrar financiación para realizar la impresión del sarcófago que se ha excavado en Egipto (2.20 x 1.60 m) y cuyo coste es un poco más elevado de lo normal. En ambas tareas estará involucrada la persona seleccionada, que además de la experiencia podrá estar asociada a las publicaciones científicas y de promoción científica que el equipo produzca.

Solicitudes:

Fin del plazo de solicitudes: **08-06-2026**

El formulario de solicitud se cumplimentará vía telemática a través de la opción “Convocatorias” disponible en el Portal del Personal Investigador. <https://www.uah.es/es/investigacion/servicios-para-el-investigador/portal-del-investigador/> acompañada de la siguiente

Documentación:

1. Copia del NIF
2. Currículum Vitae Ciego
3. Inscripción como Demandante de Empleo
4. Titulación de Grado
5. Otra documentación específica: si se poseen, se debería entregar certificados o diplomas que muestren experiencia con digitalización, fotografía, fotogrametría y escaneo/ impresión 3D

Selección de candidatos:

Las solicitudes serán valoradas a través de una Comisión de Selección formada por los siguientes miembros y sus sustitutos:

Presidente: Dr. Antonio J. Morales Rondán — Suplente: Dr. Josué J. Justel Vicente

Vocal: Dr. Carlos Gracia Zamacona — Suplente: Dr. Daniel J. Justel Vicente

Secretario: Dra. Cristina Lechuga Ibáñez — Suplente: Dra. Iria Souto Castro

La selección se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a) Mayor adecuación entre la formación académica de la persona joven, en relación con el programa de investigación que se desea llevar a cabo.
- b) Disponer de estudios específicos relacionados con la materia a desarrollar.
- c) La valoración curricular se realizará mediante el uso de Curriculum Vitae Ciego, garantizando el principio de no discriminación por ninguna razón.
- d) Se tendrán en cuenta los certificados, diplomas o contratos previos que demuestren conocimientos o experiencia.

La decisión adoptada por la Comisión de Selección se hará pública.

El proceso de selección se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a) Mayor adecuación entre la formación académica y el programa de investigación.
- b) Estudios específicos relacionados con la materia a desarrollar.

En todo caso no se podrán contratar personas jóvenes que hayan tenido relación laboral con la misma entidad, empresa o grupo de empresas en el plazo de 6 meses inmediatamente anteriores.

Observaciones:

Por la aceptación de la ayuda los candidatos se comprometen a desarrollar el proyecto de investigación bajo la dirección y supervisión del **Dr. D. ANTONIO J. MORALES RONDÁN** en el régimen de dedicación indicado, durante el período de vigencia del contrato, y asimismo a cumplir las normas establecidas en los Estatutos de la Universidad de Alcalá y el Reglamento de régimen interno del Departamento o Centro.

En coherencia con el valor de la igualdad de género, todas las menciones y denominaciones que, en virtud del principio de economía del lenguaje, se efectúan en género masculino cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

En Alcalá de Henares, a la fecha de la firma digital

Fdo.: Investigador Principal del Proyecto

El Servicio de Gestión de la Investigación ha procedido a la comprobación de la dotación presupuestaria para este fin en el proyecto referencia.